



RESOLUCION 189

830

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 6.595/72

BUENOS AIRES, 10 ABR 1972

VISTO:

El informe presentado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,acerca de los resultados y la evaluación final de la experiencia de los programas revisados y actualizados de la asignatura Cultura Musical,como asimismo la metodología para su enseñanza en establecimientos de nivel medio,realizada durante el período lectivo del año 1971,de acuerdo con la R.M. n°2398/71,y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia realizada durante el curso lectivo de 1971 ha dado resultados positivos,lo que se pone en evidencia a través de la evaluación final;

Que la prolongación del ensayo durante el año 1972 permitiría comprobar en todos sus aspectos la funcionalidad de dichos programas;

Que para detectar las condiciones en que se desempeñan los profesores de esa asignatura en diferentes zonas del país convendría ampliar la mencionada experiencia,

//



Ministerio de Cultura y Educación

-2-

// incorporando docentes de otras localidades,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

- 1º)- Frolongar durante el año escolar de 1972 la experiencia autorizada para 1971, en los establecimientos que fueron designados en esa oportunidad y a cargo de los mismos docentes.
- 2º)- Autorizar a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a extender la experiencia a otros establecimientos.
- 3º)- Disponer que la Administración Nacional de Educación Media y Superior adopte todas las medidas destinadas a asegurar el desarrollo de la experiencia, su supervisión y la evaluación de los resultados, así como la preparación del informe general que deberá presentar en el mes de diciembre de 1972.
- 4º)- Pase a la Administración Nacional de Educación Media y Superior para su cumplimiento y las comunicaciones pertinentes.

MALEK
MALEK
MALEK

Yusef Malek